

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Vicálvaro

Resolución de 3 de enero de 2018, de la Coordinadora del Distrito de Vicálvaro, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2017/02268, denominado “Servicio de cafetería comedor con productos de comercio justo en los centros municipales de mayores del Distrito de Vicálvaro”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Vicálvaro. Negociado de Contratación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Servicios Sociales.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Vicálvaro. Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: plaza Don Antonio de Andrés, número 18.
 3. Localidad y código postal: 28032.
 4. Teléfonos: 915 889 369 (Información técnica) 915 887 958 y 914 801 348 (Información administrativa).
 5. Telefax: 914 803 368.
 6. Correo electrónico: ncontravicalvaro@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”.
— <http://www.madrid.es/perfildecontrante>.
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: ver punto 24 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Número expediente: 300/2017/02268.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: servicio de cafetería-comedor en los centros municipales de mayores.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: Centro Avenida Daroca, números 342-344 Ampliación. Centro Mayores “El Almendro”. Calle Ladera de los Almendros,, números 4-6.
 - d) Plazo de ejecución: doce meses, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de marzo de 2018 o fecha de formalización del contrato.
 - e) Admisión de prórroga: sí.
 - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 55.300000-3. Servicio de restaurante y de suministro de comidas. 55.330000-2. Servicio de cafetería.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, cláusula 20 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado: 507.334,56 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 73.313,69 euros.
 - Importe total: 80.645,06 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).

7. Requisitos específicos de solvencia: los establecidos en el apartado 12 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Condición especial de ejecución: ver punto 14 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
Número máximo de lotes a que los licitadores podrán presentar ofertas: limitación del número de lotes a adjudicar, no.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid del Distrito de Vicálvaro.
 2. Domicilio: plaza Don Antonio de Andrés, número 18.
 3. Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: no.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
10. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - a) Dirección: Distrito de Vicálvaro, plaza Don Antonio de Andrés, número 18.
 - b) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - c) Fecha y hora: se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid.
10. Gastos de publicidad: correrán por cuenta del adjudicatario.
11. Otras informaciones: La apertura de ofertas económicas se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid <http://www.madrid.es/perfildecontrante>.

Madrid, a 3 de enero de 2018.—La coordinadora del Distrito de Vicálvaro, Marta Arca Pérez, PA, la secretaria del Distrito de Vicálvaro, Estefanía Morales Quintero.

(01/164/18)

